

Semáforo amarillo y en la CDMX; descartan cierre de actividades

Pese al retroceso de la Ciudad de México en el color del semáforo epidemiológico, del verde al amarillo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum enfatizó que no se volverán a cerrar actividades económicas, no se disminuirán los actuales aforos permitidos y se continuará con el plan de reapertura.



FOTO: CUARTOSCURO

La capital retrocedió a semáforo amarillo

Gobierno de la Ciudad de México descarta cierre de actividades económicas

La Gaceta Oficial establece un incremento en aforos y horarios; desde este lunes las actividades relacionadas con eventos de entretenimiento en recintos cerrados podrán operar a 25% de su capacidad

Camila Ayala Espinosa

Pese al retroceso de la Ciudad de México en el color del semáforo epidemiológico, del verde al amarillo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, enfatizó que no se volverán a cerrar actividades económicas, no se disminuirán los actuales aforos permitidos y se continuará con el plan de reapertura.

Al visitar la alcaldía Álvaro Obregón, la mandataria sostuvo que la prioridad será lograr que la economía se recupere. "Ya no podemos seguir cerrando actividades económicas porque eso también ha dañado mucho la economía de la ciudad, el empleo".

Asimismo, indicó que para poder regresar al verde, dependerá de los esfuerzos que se realicen en conjunto co-

mo sociedad y no solamente de lo que implementen las autoridades.

"Tenemos que cuidarnos entre todos, ya sabemos cómo: el cubrebocas, la sana distancia, el lavado de manos. Si te-

nemos algún síntoma hay que acudir a los quioscos de salud para que nos hagan una prueba, ahí se reciben algunos medicamentos y si nos sentimos más mal hay que acudir de inmediato a un hospital", precisó.

Aforos y horarios

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la capital, pese al color amarillo se sigue permitiendo un incremento en aforos y horarios.

Por ejemplo, desde este lunes las actividades relacionadas con eventos deportivos, de entretenimiento, espectá-



culo y culturales en recintos cerrados que cuenten con una capacidad mayor a 1,500 asistentes podrán operar con un aforo máximo de 25 por ciento.

Las salas generales de cines y teatros podrán operar con un aforo máximo de 50%, mientras que las salas vip a 60 por ciento.

Los acuarios, archivos históricos, autocinemas, bibliotecas, gimnasio, plazas y centros comerciales, tiendas departamentales, museos, parques de diversiones, billares, boliches, casinos

y casas de apuestas podrán operar con un aforo máximo de 60 por ciento.

A la par, tanto los billares, boliches, casinos y casas de apuestas tienen permitido cerrar hasta las 12:00 horas.

“Los establecimientos mercantiles que tienen como giro principal la venta de alimentos preparados podrán brindar servicio al público conforme al horario permitido en su aviso o permiso de funcionamiento. Asimismo, podrán operar con un aforo máximo de 60% al interior de su local, con máximo seis comensales por mesa y al aire libre con un máximo de ocho”, destaca la publicación oficial emitida en este fin de semana.

Asimismo, las actividades deberán cumplir las medidas específicas de protección a la salud para cada sector, como lo son filtros sanitarios para la detección de síntomas (como toma de temperatura), colocación de dispensadores de gel antibacterial, uso obligatorio de cubrebocas y ventilación.

También tendrán que desinfectar constantemente las superficies y objetos con las que las personas tengan contacto, así como las demás áreas de uso común y aplicación del uso obligatorio de sistemas QR.

### Posicionamiento de IP

En tanto, empresarios capitalinos mostraron su inconformidad con las autoridades federales y locales por no estar coordinados en la definición de los indicadores epidemiológicos.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) local recordó que retroceder en el color del semáforo es muy perjudicial para la recuperación de los empleos y las empresas.

“Aún nos falta recuperar 210,000 de los empleos perdidos en la capital. Retroceder en el semáforo implicaría ir más lento en la recuperación de dichos empleos perdidos”, puntualizó el organismo empresarial.

**El Instituto de Verificación Administrativa** realizará las actividades de supervisión y vigilancia a los establecimientos que se encuentren operando, a efecto de comprobar el cumplimiento de las medidas sanitarias generales.





**La jefa** de Gobierno indicó que no se disminuirán los actuales aforos permitidos y se continuará con el plan de reapertura.

FOTO: CUARTOSCURO

